MINISTERIO DE
OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

RESOLUCION N° ..1082.....

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO MOPC N° 100/2016 "SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE AUDITORÍA EXTERNA PARA EL PROYECTO DE MEJORAMIENTO DEL TRAMO SAN JUAN NEPOMUCENO - EMPALME RUTA N° 6.

Asunción, 20 **de julio de 2017**

VISTO: La Nota UOC Nº 3024/2017, presentada por la Unidad Operativa de Contratación (UOC), dependiente del Gabinete Ministerial, en la que solicita la aprobación del resultado del LLAMADO MOPC N° 100/2016 "SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE AUDITORÍA EXTERNA PARA EL PROYECTO DE MEJORAMIENTO DEL TRAMO SAN JUAN NEPOMUCENO - EMPALME RUTA Nº 6. ID Nº 318554; y,

CONSIDERANDO: Que, dicha evaluación fue realizada conforme a lo establecido en las Políticas para la Selección y Contratación de de Servicios de Consultoría financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo;

Que, el día 12 de diciembre de 2016, se llevó a cabo el acto de recepción de sobres y apertura de la propuesta técnica del citado llamado.

Que, como resultado de la evaluación de las ofertas, el Comité de Evaluación conformado por Resolución Nº 1.192 de fecha 06 de setiembre de 2013, emitió dictamen de fecha 30 de diciembre de 2016, en virtud del cual se recomienda la apertura del sobre de propuesta económica del oferente habilitado.

Que, el día 31 de enero de 2017, se llevó a cabo el acto de apertura del sobre de precio.

Que, por dictamen de fecha 14 de febrero de 2017, el Comité de Evaluación recomienda invitar a ajustar los términos del contrato.

Que, finalmente, por dictamen de fecha 26 de junio de 2017, recomienda la adjudicación de la contratación en cuestión.

Que, cuenta con la no objeción del Banco Interamericano de Desarrollo según nota CPR/C/2017/875.

COPIA

CARLOS GONZÁLEZ GODOY
Jefe Interino de Despacho
Secretaría General - MOPC

RESOLUCION N° ...1082.....

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO MOPC N° 100/2016 "SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE AUDITORÍA EXTERNA PARA EL PROYECTO DE MEJORAMIENTO DEL TRAMO SAN JUAN NEPOMUCENO - EMPALME RUTA N° 6.

Que, cuenta con respaldo presupuestario según PAC Nº 07109487.

Que, el artículo 4º de la Ley Nº 167/93 "QUE ESTABLECE LA ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONES DEL MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES", dispone: "El Ministro de Obras Públicas y Comunicaciones es la autoridad máxima designada por el Poder Ejecutivo para administrar y desarrollar las actividades del Ministerio".

POR TANTO; en uso de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

R E S U E L V E:

Art. 1°.- Adjudicar, el LLAMADO MOPC N° 100/2016 "SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE AUDITORÍA EXTERNA PARA EL PROYECTO DE MEJORAMIENTO DEL TRAMO SAN JUAN NEPOMUCENO - EMPALME RUTA Nº 6, conforme al siguiente detalle:

EMPRESA	MONTO (IVA INCLUIDO
PRICEWATERHOUSECOOPERS Ruc Nº 80022518-0	Gs. 574.200.000 (Guaraníes quinientos setenta y cuatro millones doscientos mil)

Artículo 2°.- Comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar.

COPIA

CARLOS GONZÁLEZ GODOY
Jefe Interina de Dpto.
Secretaría General-M.O.P.C.

JMCF/pb

JUAN MANUEL CANO FLEITAS
Ministro Sustituto